



TITRE: LA DENOMINACIÓN DE UN CAMPO DE ESTUDIO: POLÉMICAS TERMINOLÓGICO-IDEOLÓGICAS EN LA PRENSA DE OPINIÓN A AMBOS LADOS DEL ATLÁNTICO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

AUTEURS: INÉS VAÑO GARCÍA (FRAMINGHAM STATE UNIVERSITY)

REVUE: *CIRCULA*, NUMÉRO 20 : *VARIA*

ÉDITEUR: LES ÉDITIONS DE L'UNIVERSITÉ DE SHERBROOKE

ANNÉE: 2024

PAGES: 83-103

ISSN: 2369-6761

URI: [HTTP://HDL.HANDLE.NET/11143/22342](http://hdl.handle.net/11143/22342)

DOI: [HTTPS://DOI.ORG/10.17118/11143/22342](https://doi.org/10.17118/11143/22342)

CET OUVRAGE EST MIS À DISPOSITION SELON LES TERMES DE LA LICENCE CREATIVE COMMONS ATTRIBUTION 4.0 INTERNATIONAL.

La denominación de un campo de estudio: polémicas terminológico-ideológicas en la prensa de opinión a ambos lados del Atlántico a principios del siglo XX

Inés Vaño García, Framingham State University
ivanogarcia@framingham.edu

Resumen: Teniendo en cuenta el surgimiento y posicionamiento de los estudios hispánicos en EE.UU. a principios del siglo XX, este trabajo examina el contexto socio-político, económico y social de ese momento con el objetivo de analizar la polémica terminológica sobre el uso de “América Latina” en la prensa a ambos lados del Atlántico: *Las Novedades* desde EE.UU. y en *El Sol* desde España. Sus autores son figuras altamente reconocidas que además fueron partícipes de la creación de la *American Association of Teachers of Spanish* – AATS (1916). El texto pone en consideración cómo se legitima el estatus del español y cómo se intenta afianzar un mercado lingüístico hacia *Hispanoamérica*, al mismo tiempo que dicha lengua adquiere un valor práctico y mercantil, a fin de abrir sus puertas internacionalmente. El artículo repasa en la controversia terminológica como parte de procesos geopolíticos en los que tanto España, Estados Unidos como América Latina están implicados.

Palabras clave: ideologías lingüísticas, hispanismo, panamericanismo, *American Association of Teachers of Spanish*, *Las Novedades*, *El Sol*, Juan Carlos Cebrián, Ramón Menéndez Pidal

Abstract: Taking into account the emergence and positioning of Hispanic studies in the U.S. at the beginning of the 20th century, this paper examines the socio-political, economic and social context of that time with the aim of analyzing the terminological controversy over the use of “América Latina” in the press on both sides of the Atlantic; *Las Novedades* from the U.S. and in *El Sol* from Spain. Their authors are highly recognized figures who also participated in the creation of the *American Association of Teachers of Spanish* - AATS (1916). Considering how the status of Spanish is legitimized and how an attempt is made to consolidate a linguistic market towards Latin America, at the same time that the language acquires a practical and commercial value in order to open its doors internationally. The article looks at the terminological controversy as part of the geopolitical processes in which Spain, the United States and Latin America are involved.

Key words: linguistic ideologies, hispanism, panamericanism, *American Association of Teachers of Spanish*, *Las Novedades*, *El Sol*, Juan Carlos Cebrián, Ramón Menéndez Pidal

1. Introducción¹

Coincidimos con Blommaert (2010) en afirmar la necesidad de construir una historiografía de las ideologías lingüísticas en la que se tenga en cuenta la agencia de sus participantes en un contexto socio-político concreto, en el cual se considere la dimensión social de los hablantes y los conceptos de poder y autoridad cobren protagonismo: “social formations need to be identified ethnographically, specifying the practices they use, when they use them, where they come from and so on. If language is use by real people and not by abstract social categories, then these real people must have names, faces, ages, occupations, and so on” (Blommaert, 2010: 7). Estas discusiones y/o polémicas, aparentemente lingüísticas, en las que la lengua es el tema central, como el debate que concierne a este trabajo, tienen un eco más allá del ámbito académico y, en este caso, se visibilizan en la esfera social a través de artículos de opinión en la prensa a ambos lados del Atlántico, concretamente en Nueva York (*Las Novedades*) y en Madrid (*El Sol*), tanto en inglés como en español.

La polémica que nos atañe se encuentra estrechamente ligada al surgimiento y posicionamiento de la formación, organización y estructuración de los estudios hispánicos en Estados Unidos a principios del siglo XX (Degiovanni, 2018, 2021; Vañó García, 2022). La contextualización de este trabajo aporta, por lo tanto, un significado desde los niveles sociales, históricos y políticos que visibilizan las luchas de poder dentro de un espacio académico que se estaba creando, y que tiene en cuenta las ramificaciones extra-académicas de estas pugnas, específicamente sus efectos en la prensa, como vehículo divulgativo y, por ende, en la esfera pública. En primer lugar, este trabajo presenta el contexto histórico-ideológico de finales del siglo XIX y principios del siglo XX en Estados Unidos que ilustra las diferentes incursiones y procesos que se estaban llevando a cabo en el ámbito social y educativo respecto a la creación de un nuevo campo de estudio y que dan pie al surgimiento de la *American Association of Teachers of Spanish* (1916) como dispositivo institucional. A continuación, se introduce el marco teórico de las ideologías lingüísticas y, específicamente, el del panamericanismo e hispanismo para entender la lucha de poderes entre estas dos corrientes ideológicas en disputa, y que dan paso a la polémica en cuestión. Asimismo, se exponen los diferentes periódicos que publican los artículos de opinión, *Las Novedades: España y los Pueblos Hispano-Americanos* (*Las Novedades* de ahora en adelante) desde Nueva York, y *El Sol* desde Madrid, junto con los autores de los mismos, Juan Carlos Cebrián y Juan Ramón Menéndez Pidal. Estas aportaciones se analizan críticamente teniendo en cuenta el contexto en el que se producen, al igual que los medios en los que se reproducen, para concluir con unas observaciones finales, que apoyan la necesidad de trazar una historia política del campo académico de los estudios hispánicos, con énfasis en la enseñanza de la lengua española en Estados Unidos.

1. Cabe resaltar que la polémica terminológico-ideológica que se presenta, se examina y se discute en este artículo proviene de mi proyecto de tesis sobre la historia política de la enseñanza del español en Estados Unidos durante la primera mitad del siglo XX. Específicamente, el presente artículo trabajo germina a partir del trabajo de archivo con la finalidad de trazar un recorrido histórico de la *American Association of Teachers of Spanish*.

2. Un acercamiento contextual histórico-ideológico

Aunque el presente trabajo se sitúa a inicios del siglo XX, debemos señalar que el interés por el español en Estados Unidos se remonta al siglo anterior. Durante el siglo XIX, un grupo de intelectuales estadounidenses, como es el caso de George Ticknor (1791-1871)² o Henry Wadsworth Longfellow (1807-1882)³, entre otros, se convirtieron en figuras clave en el desarrollo de la configuración de los estudios hispánicos (Fernández, 2005; Helman, 1946; Jaksic, 2007). Aunque es cierto que dichos intelectuales ocuparon las primeras cátedras en las universidades *Ivy League* estadounidenses durante el siglo XIX, se trató usualmente de incursiones mínimas; pues dichas cátedras eran escasas y el reducido número de universidades que durante esa época impartía clases de lengua española empleaba simplemente instructores de lenguas (Spell, 1927). El alemán era la lengua moderna más estudiada, seguida por el francés (Leavitt, 1961; Leeman, 2007): en ese momento, “Neither the educators nor the general public regarded Spanish as a language of great cultural achievement, and thus it was not included in such high-minded scholarly pursuits” (Leeman, 2007: 34). Hasta la fecha, las lenguas clásicas, el latín y el griego, seguían siendo las lenguas *de rigor* en la educación universitaria, ya que las lenguas modernas, desde una perspectiva institucional, no se concebían como disciplinas que pudieran tener un beneficio fuera de las escuelas de negocio.

Dentro del sistema educativo de los Estados Unidos, es a finales del siglo XIX cuando se establecen una serie de comités a través de los cuales salen a la luz una serie de informes que intentan evaluar el estatus de las lenguas modernas dentro de las instituciones educativas. Como primer intento, la Asociación Nacional de Educación (*National Education Association* – NEA) ofrece el informe del *Committee of Ten* (1893), en el que se recomendaba que el francés o el alemán debían ser introducidos en la escuela elemental o primer año de secundaria. Un par de años más tarde, el informe del *Committee of Twelve* se crea con la finalidad de “consider a new position consider a new position of modern languages in secondary education, and to make recommendations upon methods of instruction, the training of teachers” (Bagster-Collins, 1930: 45). Este último comité fue el que sugirió los diferentes niveles de enseñanza de lenguas a nivel nacional –elemental, intermedio y avanzado– y el que redactó su informe, publicado en 1896, que se convirtió en un manual de enseñanza de lenguas para muchos educadores.

2. Ticknor llega a Harvard en 1819 después de su viaje de estudios por Europa. Durante sus dieciséis años en la institución fue reconocido por incluir a escritores contemporáneos en sus seminarios, y por sus varias publicaciones de las que destacamos *History of Spanish*, obra publicada en tres volúmenes en 1849. Fue uno de los fundadores de la Biblioteca Pública de Boston en 1848 a la cual donó su propia colección bibliográfica.

3. Longfellow fue profesor de lenguas modernas en Bowdoin College de 1829 hasta 1834 cuando obtuvo la Cátedra Smith en Harvard, primera cátedra de lenguas modernas y literatura en Estados Unidos, reemplazando a Ticknor.

La situación cambió por completo cuando el alemán disminuyó drásticamente a causa de la Primera Guerra Mundial (Wiley, 1998; Wilkins, 1918), al mismo tiempo que las lenguas modernas empiezan a ser requisito en las universidades. Prueba de ello, y como consecuencia a este requisito, la *Modern Language Association* (MLA), fundada en 1884, establecerá un año después de su creación un comité para analizar las lenguas modernas como requisito de admisión y sus estatus en la educación universitaria. La enseñanza del español, hasta la fecha, se limitaba básicamente al estado de New Mexico, en gran parte debido a que después del Tratado de Guadalupe Hidalgo (1848) los nuevos ciudadanos estadounidenses (“*treaty citizens*”) eran analfabetos en inglés. Precisamente, Elise DuBord (2013) muestra cómo la élite mexicana de Tucson, Arizona, creó escuelas con un currículo bilingüe y bicultural como respuesta a las nuevas instituciones públicas en las que el inglés se convierte en el mayor símbolo identitario, imprescindible para difundir los ideales nacionales de americanización. Arturo Fernández-Gibert (2013), por su parte, demuestra una visibilización de la lengua española en la vida social y política con el análisis de un incremento de periódicos publicados en español con un apoyo por parte de la comunidad. Teniendo en cuenta los cambios geopolíticos de finales del XIX y principios del XX, encontramos territorios al suroeste del país que precisan de la lengua española para crear un sistema político (Lozano, 2018).

2.1. La American Association of Teachers of Spanish (AATS)

Es dentro de este contexto que se crea la *American Association of Teachers of Spanish* (AATS)⁴, dispositivo institucional que en la actualidad posee un gran reconocimiento nacional e internacional, con una gran visibilidad por el gran número de académicos y profesores miembros de la misma, sus sesenta delegaciones, su reconocida conferencia anual, y la publicación regular de su prestigiosa revista académica, *Hispania*. El surgimiento y posicionamiento de la formación, organización y estructuración de los estudios hispánicos en Estados Unidos, como ya apunta Fernando Degiovanni (2018, 2021), atiende a la configuración de cómo se van forjando estas redes y conexiones entre miembros y académicos, algunos de ellos parte de la AATS, tanto dentro como fuera de la esfera académica.

Brevemente, cabe contextualizar que fue Lawrence Augusto Wilkins (1878-1945)⁵ el académico que impulsó la fundación de la AATS en 1916 en la ciudad de Nueva York. La AATS actuó como modelo en el marco educativo estadounidense; unos años más tarde después de su creación le siguen las demás asociaciones, primero la de italiano en 1924, seguidas por las de francés y alemán en 1926, con sus respectivas revistas *Italica*, *French Review* y *German Quarterly*. Junto con Wilkins, Aurelio Macedonio

4. Nótese que, a pesar de incluir trabajos relacionados con el estudio y enseñanza del portugués desde sus inicios, el portugués no se incluye de forma oficial como parte del nombre de la Asociación hasta 1944 cuando pasa a llamarse *American Association of Teachers of Spanish and Portuguese* (AATSP).

5. Wilkins era en ese momento el director de la Asociación de Lenguas Modernas de las escuelas públicas de Nueva York. Para más información sobre su vida, su formación académica e inicios profesionales consultar Javert, 1973.

Espinosa (1880-1958)⁶ profesor de la Universidad de Stanford, fue el primer editor jefe de *Hispania*, revista académica oficial de la AATS. Espinosa se dedicaba al campo de la dialectología pero, después de su implicación en la asociación, su ámbito académico también se expande al campo pedagógico con la publicación de varios libros sobre la enseñanza del español en Estados Unidos.

Como se puede observar en el recorrido histórico de la AATS (Vañó García, 2022), sus inicios no se deben simplemente al auge del español en el territorio estadounidense (Kagan, 2010) sino también a la drástica caída del alemán, como ya se ha mencionado debido a la Primera Guerra Mundial (1914-1918), y a una serie de eventos geopolíticos como la apertura del Canal de Panamá en 1914 y las relaciones entre Estados Unidos, América Latina y España, consecuencias directas en el ámbito político y económico, cultural y educativo. Los orígenes y el desarrollo de la AATS a lo largo de la primera mitad del siglo XX se deben caracterizar de exitosas; el número de miembros incrementa y se establecen delegaciones a nivel nacional. Es durante sus primeros años en los que se encuentran ante un contexto en el que tienen defender cómo el valor y prestigio de la lengua española va más allá de las razones prácticas, de su finalidad comercial y de negocios, para encontrar un espacio dentro del ámbito educativo y académico. Asimismo, con la gran demanda de clases de español, se requieren profesores, por lo que la AATS y su revista *Hispania*, se convierten en entidades clave para la formación pedagógica de futuros profesores de español en territorio estadounidense. La red de relaciones que se va tejiendo, además de académicos e individuos con cargos y títulos específicos, también incluye instituciones que serán clave en el perfilamiento y configuración de los estudios hispánicos como disciplina. Desde sus inicios, y como se verá más adelante, algunos catedráticos españoles se abren camino en varias universidades norteamericanas como es el caso de Federico de Onís (1885-1966), discípulo de Menéndez Pidal, a cargo de *El Instituto de las Españas*, más tarde conocido como la *Casa de las Españas*, desde la Universidad de Columbia. Otra institución, esta vez de origen estadounidense, que también tuvo un impacto considerable en la AATS fue la *Unión Panamericana*; fundada en 1890 con la finalidad de impulsar las relaciones con las Repúblicas Americanas. Estas instituciones, al igual que los académicos e individuos que forman parte de las mismas se adhieren a corrientes ideológicas opuestas.

3. El campo de las ideologías lingüísticas

El concepto de ideología se ha abordado desde diferentes disciplinas (Gal y Irvine, 1995; Schieffelin *et al.*, 1998; Woolard, 1998), y todavía hoy en día posee diferentes connotaciones y significados dependiendo de la mirada disciplinaria que haga uso de las mismas. Las ideologías lingüísticas se presentan como un filtro para crear vínculos y conexiones entre el ámbito lingüístico y la esfera social. En otras palabras, son las herramientas entendidas como “sistemas de ideas que articulan nociones

6. Espinosa permaneció a cargo de *Hispania* desde sus orígenes hasta 1926. El también catedrático de Stanford, Alfred Coester (1874-1958), será su sustituto durante los próximos catorce años desde 1927 hasta 1944. Coester fue una figura esencial dentro del movimiento panamericanista que, a través de sus viajes por América Latina, configuraba un mapa de oportunidades para una futura expansión económica (Degiovanni, 2018: 42-62).

del lenguaje, las lenguas, el habla y/o la comunicación con formaciones culturales, políticas y/o sociales específicas” (del Valle, 2007:19-20). Debido al carácter abstracto y cognitivo de las ideologías lingüísticas (Woolard, 1998), y siguiendo las pautas propuestas por José del Valle, se deben analizar tres condiciones esenciales para llevar a cabo una conceptualización de los ideogramas, i.e. ideas recurrentes sobre el lenguaje, y determinar su condición ideológica: la *contextualidad*, su función *naturalizadora* y su *institucionalidad* (del Valle, 2007: 20). Específicamente, el contexto tanto desde el punto de vista histórico, como social y político en el cual se producen y circulan, la función naturalizadora de ciertas prácticas lingüísticas que necesitan ser visibilizadas y examinadas, y su legitimación a través del cometido institucional de la propia AATS y de su papel en una disciplina académica emergente.

Dentro del marco lingüístico-ideológico, Judith Irvine y Susan Gal (2000) consideran tres recursos semióticos como herramientas para analizar las ideologías lingüísticas: la iconización, la elisión u ocultamiento y la recursividad fractal. La iconización es el proceso a través del cual se naturaliza la conexión entre rasgos lingüísticos determinados y un grupo o grupos sociales concretos. El ocultamiento semiótico ignora o elimina todas las dimensiones de un objeto que no son consistentes con una idea preconcebida del mismo. Por último, la recursividad fractal es la definición de un contexto social según los valores y categorías de otro. A través de estos tres procesos semióticos los hablantes construyen representaciones ideológicas sobre diferencias lingüísticas y categorías sociales.

3.1. Ideologías en disputa: el hispanismo y el panamericanismo

Tanto el hispanismo como el panamericanismo representan dos corrientes ideológicas con objetivos hegemónicos que se disputan el poder tanto fuera como dentro de los espacios institucionales que se estaban formando. El surgimiento de la AATS desde los Estados Unidos obedece a unos objetivos que se vinculan con los del movimiento panamericanista por parte de los norteamericanos hacia todo el continente; al mismo tiempo que el hispanismo, movimiento liderado por España, era imprescindible para dotar a la lengua de un valor simbólico necesario con el fin de hacerla competente dentro del mercado lingüístico internacional.

La finalidad del hispanismo era fortalecer la unidad de España y los países de habla española con el fin de “construir una comunidad en el solar imperial y con los escombros del imperio pero silenciando a la vez las resonancias imperiales del esfuerzo” (del Valle 2011: 469). Uno de los ideogramas principales en el discurso hispanista, presente en los discursos a continuación, es la legitimación de una única lengua a los dos lados del Atlántico que permite construir una unidad lingüística y cultural entre España y América (Pike, 1971). Dentro de esta comunidad imaginada (Anderson, 2006), y a través de las representaciones ideológicas de dicha unión lingüística, como señala del Valle, “el idioma es la encarnación de unos valores, la representación icónica de una identidad compartida, el soporte material de las instituciones comunes y el instrumento que es sus materializaciones textuales posibilita el imaginar conciudadanos” (del Valle, 2011: 470). De esta manera, se concibe que los

valores sociales y culturales de las naciones americanas hispanohablantes eran los valores sociales y culturales de España. Es dentro de esta unión a ambos lados de Atlántico, en la que España se conceptualiza como “the intermediary between the United States and Spanish America [...] Spaniard would serve in a public relations capacity, taking advantage of their cultural affinity with Spanish Americans” (Pike, 1971: 158).

Mientras que España pretende aprovechar esta oportunidad para posicionarse internacionalmente después de la pérdida de sus últimas colonias a finales del siglo XIX, Estados Unidos atiende a su posicionamiento de liderazgo en la expansión económica frente al hemisferio sur. El movimiento panamericanista, también de naturaleza imperialista, por su parte, defiende la unión continental siempre y cuando Estados Unidos figure a la cabeza. Dentro de este contexto, y durante los inicios de la AATS, específicos miembros impulsaran iniciativas geopolíticas y conferencias de naturaleza panamericana, como el caso de Alfred Coester (1874-1958), miembro de la AATS, que participó de forma activa en la Convención Anual de Comercio Exterior (National Foreign Trade Council) de 1923 y actuó como delegado de la Asociación en el Congreso Panamericano de 1926 en Panamá con motivo del centenario conmemorativo de Bolívar.

Es dentro de esta lucha ideológica en la que a polémica terminológica-ideológica por denominar un campo de estudio emergente tiene eco en las páginas de *Hispania*. En su tercer número Espinosa claramente, y desde el principio, se posiciona al respecto: “The term Latin America, therefore, is a new term, an intruder, and must prove a right to exist. The manner in which has been adopted by some distinguish writers in our day is surprising. The new name is only vague, meaningless, and unjust, but what is much more, it is unscientific” (1918:135). Posicionamiento que acompañó las respectivas opiniones de sus compañeros Cebrián y Menéndez Pidal publicadas a ambos lados del Atlántico.

4. Desde Nueva York: Cebrián y *Las Novedades*

4.1. De ingeniero a distinguido español meritorio: la figura de Cebrián

Como introduce Espinosa en su breve artículo en *Hispania*, Juan Carlos Cebrián y Cervera (1848-1935), uno de los fundadores honorarios de la AATS junto a Archer Milton Huntington (1870-1955)⁷, será el primero en pronunciarse en este debate terminológico-ideológico. A pesar de su reconocimiento como *hispanista distinguido*, en palabras de Espinosa, sus orígenes académicos provienen de la ingeniería. Cebrián terminó sus estudios en la Academia de Ingenieros Militares de Madrid en 1868, y después de obtener su licencia un año más tarde, se mudó a San Francisco, California. Una vez allí, ocupó el cargo de ingeniero de la Dirección de Faros de la Costa del Pacífico, y un par de años más tarde, desde 1871 a 1973, empleado por la Compañía del Ferrocarril Transcontinental del Norte de Pacífico (*Northern Pacific Railroad Co.*), será uno de los encargados de las redes ferroviarias del

7. Escritor, hispanista estadounidense y fundador de la *Hispanic Society of America* en la ciudad de Nueva York en 1904.

extremo occidental del país, desde las Montañas Rocosas hasta Seattle, llegando incluso a abrir su propia oficina de ingeniería en San Francisco en 1875⁸. Dichas labores a nivel profesional, junto con su matrimonio con Pepita Revenga, de origen mexicano, le ofrecieron una visibilidad, y posición social y económica notable que, a la vez, le permitió expandir sus actividades a la industria y agricultura de California (Rodríguez Marco, 2016).

Sin embargo, es en uno de sus viajes a España, Madrid, en 1903 en el que se percata de las condiciones precarias en las que se encuentran las bibliotecas de arquitectura en Madrid (Díaz, 2007). Desde este momento, Cebrián se encarga de que todas las publicaciones desde diferentes lugares de Europa estén disponibles en la biblioteca, al mismo tiempo que les hace llegar incluso su propia biblioteca, con la finalidad de “reforzar las bases técnicas del conocimiento de los arquitectos, enviando volúmenes dedicados a la divulgación y edición de las últimas aplicaciones de las técnicas más avanzadas en ese momento” (Díaz, 2007: 30).

Estas donaciones que comprenden desde 1903 hasta 1932, conocidas como el *Donativo Cebrián*, no se llevan a cabo de forma unidireccional, Cebrián también ofreció donaciones bibliográficas en la costa este estadounidense, convirtiéndose en una figura clave que se encargó de acercar las universidades de Berkeley y Stanford en California con la Universidad Central de Madrid. Asimismo, apoyó financieramente la traducción al español de la obra de Charles Fletcher Lummis (1859-1928), *The Spanish Pioneers*, i.e. *Los exploradores españoles del siglo XVI* (en español), la segunda edición de *La leyenda negra*, de Julián Juderías (1877-1918) o las obras completas de Cervantes, *Introducción a las “Novelas examplares,”* de Rodolfo Schevill (1974-1946) y Adolfo Bonilla y San Martín (1975-1926), entre otras (Espinosa, 1935). Sus constantes donaciones y aportaciones financieras, además, no se restringen al ámbito bibliográfico, por ejemplo, también subvencionó el monumento a Cervantes en el *Golden Gate Park* de San Francisco.

De este modo, en 1924 el diario *El Sol* de Madrid, periódico que se tratará más adelante en detalle, le dedica la editorial de “Españoles Meritorios,” donde se alaba su trabajo como modélico; “cooperación continuada y metódica que un español ausente de la patria vienen presentando desde hace años.” (El Sol/ 12 de diciembre de 1924). Cebrián, por lo tanto, se convierte en una figura clave en el movimiento hispanista y el 10 de febrero de 1913 es nombrado académico honorario en California (EE.UU. de Norteamérica). Con estas palabras, Espinosa despide a su buen amigo y colaborador: “Su entusiasmo y amor por la cultura española eran tales que, por todas partes, en España y en América, ofrecía su apoyo, su influencia, su talento, y su dinero, para hacer conocer en el mundo la España verdadera, la España grande y espiritual” (Espinosa, 1935: 243).

8. En el ámbito de la arquitectura, cabe destacar que diseñó la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe de San Francisco, hecha de madera en estilo neo-renacimiento que, a pesar de ser destruida por el terremoto de 1906, se contempla como punto de partida en la evaluación de la arquitectura neo-española en California (Rodríguez Marco, 2016).

4.2. Las Novedades: *noticias en español desde Nueva York*

Las Novedades conocido como “uno de los periódicos más destacados en español” en Estados Unidos, “podía considerarse un periódico en el sentido moderno del término, pues se publicaba a diario y suministraba noticias y opiniones editoriales al público hispanohablantes, lo cual constituye la función tradicional básica de este medio” (García Caba, 2022: 2). Publicado de 1876 hasta 1918, fue un periódico fundado por José G. García y Enrique Muñiz⁹, ambos antiguos trabajadores de José Ferrer de Couto (1820-1877), director de *El Cronista*¹⁰. *Las Novedades* tenía como principal objetivo “facilitar las nuevas relaciones entre los españoles y las antiguas colonias como forma de volver a estrechar lazos entre todos aquellos que compartían el mismo idioma” (García Caba, 2022: 5).

A ojos de Ferrer de Couto, la fundación de *Las Novedades* fue un complot y conllevó a una polémica entre ambos periódicos, cada uno defendiendo su causa públicamente en sus respectivas páginas, ya que tenían una visión diferente de España y del papel de los españoles inmigrantes dentro del territorio estadounidense. La ideología radical y la visión del españolismo que sostenía Ferrer de Couto, militar y escritor español que defendía una presencia militar de la dominación española en Cuba, no era apoyada por toda la comunidad hispanohablante, sobre todo entre los que “trataban de conciliar la presencia española en el Caribe con los intereses norteamericanos” (Hernández Fuentes, 2019: 49). Así, criticó duramente a García y Muñiz por su “falta de lealtad a España y su favoritismo al gobierno de los Estados Unidos y su población” (Aponte, 2022: 8). Dentro de esta controversia sobre lo que significaba ser español en la diáspora de Estados Unidos, por su parte, García y Muñiz, que no formaban parte de la élite española, como residentes en un país extranjero, pretendían “winning the hearts and minds of the Americans to the Spanish position” (Varela-Lago, 2008: 43). Es la misma Varela-Lago (2008), que describe a *Las Novedades* como periódico moderado frente a *El Cronista* conservador, quien explica la perspectiva ideológica de García y Muñiz como una versión menos estridente de patriotismo, introduciendo el periódico estratégicamente en abril de 1876 para dar la bienvenida a los hispanohablantes a la Exposición del Centenario de Filadelfia y presentándose como un periódico no simplemente español, pero hispanoamericano (Varela-Lago, 2008).

Después de la marcha de Muñiz en 1878 a la Habana y la muerte de Ferrer en 1877, *Las Novedades* adquirió la cabecera de su competidor, *El Cronista*, proclamándose como el más antiguo y líder de la prensa hispanohablante en la ciudad de Nueva York (Hernández Fuentes, 2019). La controversia pública, por lo tanto, termina con dicha adquisición, mostrándose como heredero de *El Cronista*, y su predecesor, *La Crónica*, e infiriendo su existencia desde 1848. A pesar de que las publicaciones

9. Ambos españoles, mientras que García emigró a Estados Unidos en 1860 y establece residencia en Nueva York, Muñiz empezó dicho proyecto con García, pero marchó a la Habana en 1878, y a México un año después, en 1879, lugares donde continuó emprendiendo otros proyectos periodísticos.

10. *El Cronista* sale a la luz después del fallecimiento de Manuel Peña Cagiao, español de origen gallego, en 1865. Ferrer de Couto tomó las riendas del periódico *La Crónica de Nueva York* como director y, a causa de las deudas financieras, empezó una nueva etapa vendiendo la antigua cabecera y reemplazándola por una nueva: *El Cronista*.

periodísticas de esta época se caracterizan por “su vida corta y circunstancial” (Shearer, 1954: 47), *Las Novedades* fue una excepción llegando a editar 2.800 ejemplares en sus años de esplendor y consiguiendo una audiencia transnacional por su distribución en Cuba, Puerto Rico, México y otras repúblicas americanas (Aponte, 2022: 12). Situación que incitó el apoyo económico por parte de España y que permitió la publicación de una edición en inglés (García Caba, 2022; Hernández Fuentes, 2019).

5. Desde Madrid: Menéndez Pidal y *El Sol*

5.1. Menéndez Pidal y sus contribuciones a los estudios hispánicos estadounidenses

Nacido en la Coruña, de una familia modesta, estudió su bachiller en derecho en la Universidad de Madrid, aunque siempre se sintió atraído por las letras. Ramón Menéndez Pidal (1869-1968) terminó sus estudios de posgrado en 1892 con una tesis sobre “El Conde Lucanor” que nunca llegó a ser publicada, pero fue su trabajo sobre la gramática y el vocabulario del Poema del Mio Cid el que le otorgó un reconocido premio por la *Real Academia Española* (RAE). Fue instructor en la Escuela Superior del Ateneo de Madrid y siguió formándose internacionalmente en la Universidad de Toulouse en 1898. A su vuelta a Madrid, ganó la cátedra Filología Románica en 1899 y en 1901 es nombrado miembro de la RAE, de la cual será el director en 1925. De esta manera, y con la publicación de *Manual elemental de gramática histórica española* (1904), empezó a tener un reconocimiento internacional, incluyendo Estados Unidos: en 1909 fue invitado por la Universidad de John Hopkins y en la ciudad de Nueva York por Huntington en la *Hispanic Society of America*. En la segunda mitad de la década de 1910 y durante los años veinte, participó en múltiples conferencias internacionales, fue reconocido con diversos títulos honoríficos, y publicó *Orígenes del español* (1926), entendida por muchos como su obra maestra. A pesar de personalmente no querer involucrarse políticamente, su labor tiene repercusiones más allá del mundo académico, ya que también tomó parte de la esfera socio-política de su tiempo; por ejemplo, en 1905 fue enviado a *América del Sur* por el rey Alfonso XIII como mediador y experto filológico, y en 1929, bajo la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), publicó una carta de opinión en el periódico *El Sol* dirigida al mismo dictador expresando su indignación frente el cierre de la universidad. Menéndez Pidal formaba parte del estrato político representado por la monarquía española, ya que poseía su amparo y patrocinio, así que fue el mismo rey Alfonso quién decretó la reapertura del cierre forzado de las universidades. Años más tarde, decidió abandonar España debido a la Guerra Civil (1936-1939), y entre sus múltiples residencias, incluidas Francia y Cuba, destacar que en 1937 viajó a Estados Unidos donde inauguró varios cursos de lengua española en la Universidad de Columbia, departamento que su discípulo Federico de Onís se había encargado de estructurar desde su llegada en 1916 (Hess, 1982).

Méndez Pidal se concibe como una de las grandes figuras de la filología española ya que contribuyó enormemente a la historia de la lengua y la literatura española. Su posicionamiento y trabajo se visibiliza desde los orígenes de la AATS ya que el primer número de la revista *Hispania* abre con su carta de reconocimiento a Wilkins y Espinosa por su gran labor en la creación de dicha organización. Como referente de la filología española y director del *Centro de Estudios Históricos* (CEH) de Madrid, fundado en 1910, visibilizó la creación e institucionalización de la AATS con sus directos halagos al mismo tiempo que intentaba encontrar espacios para poseer acción directa en el delimitamiento y estructuración de un campo de estudios emergente.

En esta carta de bienvenida, Menéndez Pidal reafirma la unidad del español, a pesar de sus mínimas diferencias dialectales – y así, hace un llamado a que los profesores de español en Estados Unidos insistan en la enseñanza de la norma culta y literaria, y la pronunciación castellana (del Valle, 2014). Dentro de la red de intelectuales que se estaba tejiendo, debemos tener en cuenta que Menéndez Pidal, como director del CEH de Madrid, tuvo una presencia indirecta pero constante en las publicaciones de *Hispania*. El CEH fue una de las iniciativas impulsadas por la *Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas* (JAE). Presidida por Santiago Ramón y Cajal (1852-1934), fue una institución estatal creada en 1907, después de la pérdida de las últimas colonias, con el objetivo de “terminar con el aislamiento español y enlazar con la ciencia y la cultura europeas, además de preparar al personal encargado de llevar a cabo las reformas necesarias en las esferas de la ciencia, la cultura y la educación” (*Cien años de la creación de los primeros centros de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas*, s. f.). Dentro del contexto expuesto, y teniendo en cuenta los primeros años de la AATS, el CEH recibe múltiples menciones por la gran oferta académica y los reconocidos maestros que forman parte de ella. Existe una gran publicidad por el hecho de que ofreció anualmente cursos de verano como desarrollo profesional para los docentes interesados en la enseñanza del español, en dichos discursos llega incluso a detallar las residencias donde se pueden hospedar los futuros alumnos. La AATS fomentará no sólo los cursos que se imparten, sino también el intercambio de profesores norteamericanos de los que podemos encontrar varios testimonios publicados en *Hispania*.

5.2. *El Sol: noticias desde Madrid*

El Sol, “periódico de mayor prestigio que existió en España antes de la Guerra Civil” (Devois, 2010: 166), se fundó y editó en Madrid entre 1917 y 1936. Nicolás María de Urgoiti (1869-1951) creador y director de La Papelera Española, fue su fundador (Sierra, 2016), después de su fracaso con la adquisición de *El Imparcial* (1967-1933), fundado por Eduardo Gasset y Artime, abuelo de José Ortega y Gasset (1983-1955), que se convertirá en estrecho colaborador de *El Sol*. Urgoiti, que académicamente se formó como ingeniero, fue un reconocido empresario innovador dentro del sector papelerero y editorial (Cabrera, 1994, 2007; Elorza, 2012; González Gómez, 2022). Mientras el final del siglo XIX y el inicio del siglo XX supuso un incremento de las publicaciones periodísticas en España, este auge vio su fin en 1920, a causa de los efectos de la dictadura, entre otros factores socio-políticos e históricos.

Teniendo en cuenta sus objetivos de monopolio dentro del sector, Urgoiti quiso fundar “un periódico que pudiera extender el dominio de La Papelera en la prensa y defender sus intereses, y también de un órgano que representara la corriente reformista que pasaba por la fracción más inteligente y avanzada de la burguesía española” (Desvois, 1977: 53). *El Sol*, con Félix Lorenzo (1879-1933) como primer director y antiguo director de *El Imparcial*, fue un periódico visiblemente reconocido que, además, publicó suplementos de temática específica:

Eran 12 páginas en gran formato donde no cabían ni la información taurina ni la lotería. Tenía abundante información local, de provincias y del extranjero. Desde enero de 1918 publicaba suplementos semanales dedicados los domingos a la agricultura y a la ganadería; los lunes, a la pedagogía y a la instrucción pública; los martes, a la biología y a la medicina; los miércoles, a las ciencias sociales y económicas; los jueves, a la historia y la geografía; los viernes, a la ingeniería y arquitectura, y los sábados, al derecho y la legislación. (Quintero, 2010: 49)

La Papelera fue la que permitió a Urgoiti dirigir tomar las riendas dentro del mercado del papel y, de esa manera, sobrevivir en un momento de crisis económica en la que muchos de sus competidores no pudieron hacer frente al incremento en el precio del papel y quebraron: “Su independencia económica y política no hubiera sido posible, no obstante, sin los vínculos privilegiados que mantenía con La Papelera Española, empresa matriz del poderoso grupo de Urgoiti, entonces en plena expansión” (Grana *et al.*, 2021: 2659). Ideológicamente, *El Sol* se caracterizó por el ser “el más autorizado propulsor de las relaciones hispanoamericanas [...] Sus más ilustres colaboradores –profesores la mayoría de la Universidad de Madrid–, que han recorrido varias veces el Nuevo Mundo en viaje de estudios, aportan frecuentemente en sus páginas ideas para la buena política hispanoamericana” (Elorza, 2012: 134). Aquí se pueden ver las relaciones de las relaciones que se estaban tejiendo, mencionadas anteriormente, ya que será Federico de Onís el corresponsal de Nueva York para este periódico. Entre otros redactores se debe mencionar a Mariano de Cavia (1855-1920), sucesor de Menéndez Pidal como director de la RAE en 1925.

6. España: ejemplar, modélica y única

Es el dos de marzo de 1916, cuando *Las Novedades* publica el artículo de Cebrián en el que expresa su descontento por el término *América Latina*:

Al recorrer las páginas de *Las Novedades* noto con placer el espíritu de españolismo que las anima; y esto me inspira confianza para someter a la consideración de ustedes una cuestión vitalísima para nuestra *España*, y es el nuevo nombre, o *apodo*, que *algunos* están usando ahora con nuestros pueblos hermanos, con las repúblicas hispano-americanas, que ahora quieren bautizar ‘la América *Latina*.’ ¿Y con qué razón? Con ninguna: porque América Latina significa un producto derivado *latino*; y latino hoy en día significa lo francés, italiano, español y portugués. (*Las Novedades* / 2 de marzo de 1916, como se cit. en Espinosa, 1918: 136)

Cebrián recuerda al lector que fue únicamente España la que desempeñó el papel de madre. Rechaza el término *América Latina* por ser impreciso ya que “la etiqueta ‘latino/latina’ hace partícipes a una serie de territorios que no estuvieron involucrados en este proyecto colonizador,” reclamando la centralidad de España, y enumerando los esfuerzos que llevó a cabo sin la participación de Italia y Francia:

España, sola, derramó su sangre, perdió a sus hijos e hijas, gastó caudales e inteligencia, empleó sus métodos propios [...] para conquistar, civilizar y crear esos países: España, sola, los amamantó, los crío, los guió maternalmente, sin ayuda de Francia ni de Italia [...], y los protegió contra otras naciones envidiosas: España sola los dotó con su idioma, sus leyes, usos y costumbres, vicios y virtudes: España trasplantó a esos países su civilización completa, sin ayuda alguna. (Las Novedades / 2 de marzo de 1916, como se cit. en Espinosa, 1918: 136-137)

Utilizando esta metáfora de familia recurrente en el discurso hispanista, menciona “las repúblicas hispano-americanas” como pueblos hermanos, y recuerda el proceso emancipador en el cual “esos países hispanos siguieron el ejemplo de Estados Unidos, y se separaron de su Madre España, pero conservando naturalmente su idioma, sus leyes, usos y costumbres” (García Caba, 2022). El objetivo de Cebrián con la publicación de esta carta desde la ciudad de Nueva York es reiterar el papel de España en la historia y, consecuentemente, en la organización de los estudios hispánicos dentro del sistema académico. Después de la pérdida de las últimas colonias y la aparición de los regionalismos de Cataluña, el País Vasco y Galicia que cuestionaban su unidad política, España necesitaba aprovechar esta situación para abrirse las puertas a Hispanoamérica. Siguiendo sus argumentos, reclama el protagonismo de España reconociendo su atraso en el pasado, pero entendiendo que ya han superado dicho retraso y se les tiene que reconocer su legitimidad: “Cada vez que se dice o se imprime *América Española*, o *hispano-americano*, o *Spanish American*, o *Spanish America*, etc., se anuncia el nombre de España; y nótese que es un anuncio legítimo, justo, verdadero” (Las Novedades / 2 de marzo de 1916, como se cit. en Espinosa, 1918: 138).

No obstante, Cebrián no fue el único en tomar parte de este debate y defender el término *Hispanoamérica*. Dos años más tarde, en 1918, Menéndez Pidal escribe un artículo para *El Sol* desde Madrid. Al igual que Cebrián, Menéndez Pidal, refleja su preocupación por la etiqueta *América Latina* que estaba adquiriendo popularidad, y que él mismo clasifica como “neologismo extranjero.” Defiende el uso de *Hispanoamérica*, en su defecto *Iberoamérica*, pero en ningún caso *América Latina*.

Pase que en el extranjero [...] se inventa el flamante título de América Latina, para designar la porción de América descubierta y colonizada por las razas hispánicas; pero no somo ciertamente los españoles los llamados a recoger con precipitación este neologismo. Enamorarnos de él y propagarlo es contribuir a propagar una denominación falsa, y a borrar nuestro nombre de medio mundo, adonde lo llevaron las generaciones pasadas sacrificando mucha de su carne y de su sangre en la colosal empresa (*El Sol* / 2 de enero de 1918).

Haciendo uso de su formación filológica, recurre a argumentos históricos y nos remite al hecho de cómo ya se hacía referencia a “Hispania” en la *Crónica de España* de Alfonso el Sabio con la finalidad de incluir a Portugal. Ambos, Cebrián y Menéndez Pidal, utilizaban como referente modélico a la *Hispanic Society of America* en su elección terminológica para acuñar el nombre de su institución. Así, a iconización de la labor de España en la historia colonizadora es repetidamente utilizada como argumento para visibilizar a España como potencia dentro de un mercado internacional.

Menéndez Pidal principalmente afirma que el uso y generalización del término América Latina llega de manos de Francia y Estados Unidos a principios de 1910. Sin embargo, debemos detenernos para examinar cómo se entiende la etiqueta de raza:

El adjetivo latino, aplicado a las naciones que heredaron la lengua del Lacio está perfectamente en su puesto; pero como en este sentido no envuelve ningún concepto de raza, sino sólo de idioma, me parece del todo desmesurado el extender su significado hasta aplicarlo a naciones que recibieron su lengua, no del Lacio, sino de la Península hispánica, de Castilla y de Portugal (*El Sol* / 2 de enero de 1918).

Mientras que Menéndez Pidal no considera la categorización racial como argumento en dicha polémica, y se centra en las premisas lingüísticas, Cebrián utilizará unos años más tarde la etiqueta de raza española con la finalidad de ensalzar ese ideal imaginario de patriotismo español. En 1926, junto con Espinosa y otros autores, publicaron *Nuestra raza es española (ni latina ni ibera)*. *La exposición hispanoamericana de Sevilla y el porvenir de la raza* para protestar el cambio de nombre después de que el gobierno español en 1925 optara por la *Exposición Iberoamericana*, en lugar de *Exposición Hispanoamericana de Sevilla*, con la intención de garantizar la participación de Portugal y Brasil.

Por un lado, cabe señalar que los argumentos de Cebrián, desde *Las Novedades* de Nueva York, también se manifestaron en el primer número de la revista mensual *Raza Española* desde Madrid, revista cultural fundada por Blanca de los Ríos (1859-1956) y publicada entre 1919-1930, que “tuvo por objetivo principal recuperar el prestigio de la cultura española, tanto en el propio país como entre las antiguas colonias hispanoamericanas” (López, 2001: 537). Por otro lado, el artículo de opinión de Menéndez Pidal fue traducido al inglés y publicado en abril del mismo año en *Inter-America; órgano de intercambio intelectual entre los pueblos del nuevo mundo*, periódico publicado en Nueva York de 1917 a 1926, con el objetivo de “contribuir a la comunidad de ideas entre los pueblos de América, concurriendo a vencer la barrera del lenguaje, que tiende a separarlos.” Dicho periódico alternaba su publicación en inglés y en español, ofreciendo traducciones de artículos ya publicados, asegurándose que los temas llegaban a una mayor audiencia en un lugar como la ciudad de Nueva York donde la población estaba cambiando demográficamente, y la población hispanohablante estaba creciendo exponencialmente. Asimismo, es visible la red de conexiones que se estaba forjando ya que dentro

de la junta de este proyecto se encontraban los ya mencionados Aurelio Espinosa y Federico de Onís, entre otros (Bardin et al., 1920)¹¹.

7. Polémicas terminológico-ideológicas: Observaciones finales

Como se ha expuesto a lo largo de este trabajo, la contextualización de esta disputa terminológica para denominar un campo de estudio necesita un marco histórico que sitúe las ideologías en las que se inscribe y visibilice las luchas de poderes de los agentes involucrados en la misma. Mientras que la AATS se origina como un dispositivo con fines ideológicos panamericanistas, durante sus inicios necesita del prestigio de las instituciones y académicos españoles para legitimar una disciplina, discursos en los que existe una iconización de España y sus logros coloniales, apoyados por Espinosa, como editor de *Hispania* con la finalidad de combatir la leyenda negra. Asimismo, además de esta lucha por parte de España por su hegemonía cultural basada en su pasado histórico imperial, su lucha contra el término “América Latina” atiende a un ocultamiento de la comunidad hispanohablante que se entiende como una entidad homogénea.

Creemos que la elección de estos dos periódicos no fue casual, ambos periódicos tenían una reputación y reconocimiento notable a ambos lados del Atlántico, por lo tanto, existían unos objetivos claros de visibilizar esta polémica en la esfera pública. No obstante, también nos debemos preguntar sobre la tasa de alfabetización durante ese momento, y si la población hispanohablante, tanto desde España como desde Nueva York, podía leer un periódico en español y/o inglés. Mientras que puede parecer que la divulgación a nivel social de la denominación de un campo de estudio alcanzó una amplia audiencia, hay que cuestionarse si realmente fue así.

Es obvio que la publicación de esta disputa en los periódicos de manera transnacional ofrece un panorama mucho más impactante y extenso que la mera publicación en una revista académica, como es el caso de *Hispania*. Sin embargo, a parte de la alfabetización, otro aspecto a cuestionarse es el de su accesibilidad. Por ejemplo, teniendo en cuenta la crisis económica en España, y considerando que el periódico de *El Sol* era un periódico más caro comprado con otros, la clase trabajadora no podía permitirse su compra. Aunque su número de lectores es cuestionable, hay que reconocer que tuvieron cierto éxito: por ejemplo, los editores de *El Sol* informaron públicamente que eliminarían de sus columnas el término América Latina, y en 1921 *Hispania* informaba de que el II Congreso Hispanoamericano de Historia y Geografía celebrado en Sevilla, había rechazado el término América Latina, proponiendo en su lugar América Española o Hispanoamérica.

11. Mariano de Cavia, mencionado anteriormente, reconocido periodista de la época por sus publicaciones en *El Sol* y *El Imparcial* también se unió a Menéndez Pidal, su predecesor en la RAE, y el 5 de enero, apenas unos días más tarde, publicó su artículo de opinión en defensa de “Ibero-América. Otro voto de calidad.”

Bibliografía

- Aponte, Sarah (2022), *La presencia dominicana en el periódico Las Novedades, 1876-1918: de breve mención a propietarios en la ciudad de Nueva York*. Nueva York, Pedro Henriquez Ureña-CUNY Dominican Studies Institute.
- Bagster-Collins, Elijah William (1930), *The history of modern language teaching in the United States*, New York, Macmillan.
- Bardin, James Cook, Goldsmith, Peter H., y de Pinillos, Carmen (1920), *Inter-America: órgano de intercambio intelectual entre los pueblos del Nuevo mundo*, Vol. 3, Doubleday, Page & Company New York.
- Cabrera, Mercedes (1994), *La industria, la prensa y la política. Nicolás María de Urgoiti (1869-1951)*, Madrid, Alianza.
- Cabrera, Mercedes (2017), “Nicolás María de Urgoiti y *El Sol*”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, vol. 107-108, p. 39-58.
- Cebrián, Juan C. (1926), “La Exposición Hispanoamericana de Sevilla y el porvenir de la Raza. *Nuestra raza es Española (ni Latina ni Ibera)*”, en Blanca de los Ríos de Lampérez, Adolfo Bonilla y San Martín, Aurelio M. Espinosa, y Juan C. Cebrián (eds), Madrid, Imprenta de E. Maestre, p. 5-13.
- Junta de Ampliación de Estudios (2010), “Cien años de la creación de los primeros centros de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas”, disponible en <http://www.jae2010.csic.es/historia.php> [Sitio consultado el 10 de abril de 2024].
- Degiovanni, Fernando (2018), *Vernacular Latin Americanisms: War, the Market, and the Making of a Discipline*. Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, disponible en <https://doi.org/10.2307/j.ct-v8jp0rz>. [Sitio consultado el 10 de abril de 2024].
- Degiovanni, Fernando (2021), “En la cima más alta de Nueva York: Federico de Onís, frontera y mercad”, *Revista Hispánica Moderna*, vol. 74, nº1, p. 37-46.
- Del Valle, José (ed.). (2007), *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*, Frankfurt/Madrid, Iberoamericana/Vervuert.
- Del Valle, José (2011), “Panhispanismo e hispanofonía: Breve historia de dos ideologías siamesas”, *Sociolinguistic Studies*, vol. 5, nº3, p. 465-484.
- Desvois, Jean Michel (1977), *La prensa en España (1900-1931)*, Madrid, Siglo XXI ed.
- Desvois, Jean-Michel (2010), “El diario *El Sol*, paladín de la modernización de España (1917-1936)”, *Berceo*, vol. 159, p. 165-182.
- Díaz, Jesús A. (2006), “El Donativo Cebrián. Origen de la divulgación de las tipologías constructivas en el primer tercio del siglo XX en España”, comunicación presentada en las *Segundas Jornadas sobre Investigación en Arquitectura y Urbanismo*, San Cugat, 21-23 septiembre, 2006.

- DuBord, Elise M. (2013), “Language, church and state in territorial Arizona”, en José del Valle (ed.), *A Political History of Spanish: The Making of a Language*. Cambridge (UK), Cambridge University Press, p. 260-277, disponible en <https://doi.org/10.1017/cbo9780511794339.022>. [Sitio consultado el 10 de abril de 2024].
- Elorza, Antonio (2012), *Urgoiti: una utopía reformadora*, Madrid, Ediciones Asociación de la Prensa de Madrid.
- Espinosa, Aurelio M. (1918), “The Term Latin America”, *Hispania*, vol. 1, nº3, p. 135-143 disponible en <https://doi.org/10.2307/331596>. [Sitio consultado el 10 de abril de 2024].
- Espinosa, Aurelio M. (1935), “Obituary: Don Juan C. Cebrían, 1848-1935”, *Hispania*, vol. 18, nº2, p. 243-244.
- Faber, Sebastiaan (2005), “La hora ha llegado: Hispanism, Pan-Americanism, and the Hope of Spanish/American Glory (1938-1948)”, en Mabel Moraña (ed.), *Ideologies of Hispanism*, Nashville (TN), Vanderbilt UP, p. 62-104, disponible en <https://doi.org/10.2307/j.ctv17vf6h2.6>. [Sitio consultado el 10 de abril de 2024].
- Fernández, James D. (2005), “La ley de Longfellow: el lugar del Hispanoamérica y España en el hispanismo estadounidense de principios de siglo”, en Lorenzo Delgado y María Dolores Elizalde (eds.), *España y Estados Unidos en el siglo XX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, p. 95-112.
- Fernández-Gibert, Arturo (2013), “The politics of Spanish and English in territorial New Mexico”, en José del Valle (ed.), *A Political History of Spanish: The Making of a Language*, Cambridge (UK), Cambridge University Press, p. 278-292, disponible en <https://doi.org/10.1017/cbo9780511794339.023>. [Sitio consultado el 10 de abril de 2024].
- Gal, Susan, y Irvine, Judith T. (1995), “The Boundaries of Languages and Disciplines: How Ideologies Construct Difference”, *Social Research*, vol. 62, nº4, p. 967-1001.
- García Caba, Marta (2022), “*Las Novedades* (Nueva York, 1876-1918) como baluarte de la cultura y la lengua españolas en los Estados Unidos”, *Tonos Digital*, vol. 42, nº1, p. 1-21.
- Grana Gil, Isabel, Redondo Castro, Cristina e Hijano, Manuel (2021), “La configuración del sistema educativo español a través de la prensa: Aportaciones de Lorenzo Luzuriaga en el periódico *El Sol* (1917-1921)”, *XIV Congresso Iberoamericano de História da Educação. Revolução, modernidade e memória. Caminhos da História da Educação*, p. 2653-2666. HISTEDUP.
- Grana Gil, Isabel, y Redondo Castro, Cristina (2023), “Un proyecto grandioso. Las construcciones escolares a través del suplemento de “Pedagogía e Instrucción Pública” del diario *El Sol* (1917-1921)”, *CABÁS. Revista Internacional Sobre Patrimonio Histórico-Educativo*, vol. 30, p. 163–180, disponible en <https://doi.org/10.35072/CABAS.2023.97.93.010>. [Sitio consultado el 10 de abril de 2024].
- González Gómez, Sofía (2022), *La vida por un periódico: Nicolás María de Urgoiti (1869-1951) y El Sol*, Madrid, Visor libro.

- Helman, Edith F. (1946), "Early Interest in Spanish in New England (1815-1835)", *Hispania*, vol. 29, nº3, p. 339-351, disponible en <https://doi.org/10.2307/333356>. [Sitio consultado el 10 de abril de 2024].
- Hernández Fuentes, Miguel Ángel (2019), "La prensa española en Nueva York durante el siglo XIX", *RIHC: revista internacional de Historia de la Comunicación*, vol. 12, p. 41-66, disponible en <https://doi.org/10.12795/rihc.2019.i12.03>. [Sitio consultado el 10 de abril de 2024].
- Hess, Steven (1982), *Ramón Menéndez Pidal*. New York, Twayne.
- Irvine, Judith T., y Gal, Susan (2000), "Language ideology and linguistic differentiation", en Paul Kroskrity (ed.), *Regimes of Language: Ideologies, Politics and Identities*, Santa Fe: School of American Research Press/Oxford, p. 35-84.
- Jaksic, Iván (2007), *Ven conmigo a la España lejana: Los intelectuales norteamericanos ante el mundo hispano, 1820-1880*, Mexico City, Fondo De Cultura Económica.
- Javert, Richard Irving (1973), *Lawrence Augustus Wilkins And The Advancement Of High School Spanish Teaching In The United States, 1914-1942*, Tesis de doctorado, Teacher College, Columbia University.
- Kagan, Richard L. (2010), "The Spanish Craze in the United States: Cultural Entitlement and the Appropriation of Spain's Cultural Patrimony, ca. 1890-ca. 1930/Hispanomanía en Estados Unidos: pertenencia cultural y apropiación del patrimonio cultural de España, ca. 1890-ca.1930", *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 36, p. 37-58.
- Leavitt, Sturgis E. (1961), "The teaching of Spanish in the United States", *Hispania*, vol. 44, nº4. p. 591-625, disponible en <https://doi.org/10.2307/336603>. [Sitio consultado el 10 de abril de 2024].
- Leeman, Jennifer (2007), "The value of Spanish: Shifting ideologies in US language teaching", *ADFL Bulletin*, vol. 38, nº1-2, p. 32-39, disponible en <https://doi.org/10.1632/adfl.38.1.32>. [Sitio consultado el 10 de abril de 2024].
- López, María Antonieta G. (2001), "Índice de la revista Raza Española (1919-1930)", *Revista de literatura*, vol. 63, nº126, p. 535-582.
- Pike, Fredrick B. (1971), *Hispanismo, 1898-1936: Spanish conservatives and liberals and their relations with Spanish America*, Notre Dame (IN), University of Notre Dame Press.
- Quintero, Alejandro Pizarroso (2010), "El periodismo en el primer tercio del siglo XX", *Arbor*, vol. 186(Extra), p. 45-54, disponible en <https://doi.org/10.3989/arbor.2010.extrajunio3005>. [Sitio consultado el 10 de abril de 2024].
- Rodríguez Marco, Isabel (2016), "Juan C. Cebrián y Cervera (Madrid, 1848-1935)", en *EspaUSA, la enciclopedia de la presencia española en Estados Unidos*, Universidad de Alcalá, Instituto Franklin.
- Schieffelin, Bambi B., Woolard, Kathryn A., y Kroskrity, Paul V. (1998), *Language Ideologies. Practice and Theory*, Oxford, Oxford University Press.

- Shearer, James F. (1954), “Periódicos españoles en los Estados Unidos”, *Revista Hispánica Moderna*, vol. 20, p. 45-57.
- Sierra, Elena (2016), *Nicolás María de Urgoiti: Castillos de papel*, Bilbao, Muelle de Uribitarte.
- Spell, Jefferson Rea (1927), “Spanish Teaching in the United States”, *Hispania*, vol. 10, nº3, p. 141-159, disponible en <https://doi.org/10.2307/331235>. [Sitio consultado el 10 de abril de 2024].
- Vañó García, Inés (2022), “Érase una vez la *American Association of Teachers of Spanish* (1917-1944): los inicios de la enseñanza del español en Estados Unidos”, *Revista argentina de historiografía lingüística* (RAHL), XIV, vol. 1, p. 53-72.
- Varela-Lago, Ana María (2008), *Conquerors, immigrants, exiles: The Spanish diaspora in the United States (1848–1948)*, Tesis de doctorado, University of California, San Diego.
- Wiley, Terrence G. (1998), “The imposition of World War I Era English-Only Policies and the Fate of German in North”, en Thomas Ricento y Barbara Burnaby (eds.), *Language and politics in the United States and Canada: Myths and realities*, Mahwah (NJ), Lawrence Earlbaum, p. 211-241, disponible en <https://doi.org/10.4324/9781410603890-19>. [Sitio consultado el 10 de abril de 2024].
- Wilkins, Lawrence. A. (1918), “Spanish as a Substitute for German for Training and Culture”, *Hispania*, vol. 1, nº4, p. 205-221, disponible en <https://doi.org/10.2307/331449>. [Sitio consultado el 10 de abril de 2024].
- Woolard, Kathryn A. (1998), “Introduction: Language ideology as a field of inquiry”, en Bambi B. Schieffelin, Kathryn A. Woolard, y Paul V. Kroskrity (eds.), *Language ideologies: Practice and theory*, Oxford, Oxford University Press, p. 3-47, disponible en <https://doi.org/10.1093/oso/9780195105612.003.0001>. [Sitio consultado el 10 de abril de 2024].